

Guía docente

1. Identificación de la asignatura

Nombre	PRÁCTICAS EXTERNAS II		Código	AEDSOC01-4-011
Titulación	Grado en Educación Social por la Universidad de Oviedo		Centro	Facultad Padre Ossó
Tipo	Obligatoria	Nº total de créditos	18	
Periodo	Semestre 1	Idioma	Castellano	
Coordinador		Teléfono/e-mail		Ubicación
Teresa Bermúdez Rey		985 216 553 bermudezteresa@facultadpadreosso.es		Despacho de Educación Social

2. Contextualización¹

La asignatura Prácticas Externas II corresponde al módulo 4 denominado Prácticas Externas y a la materia Iniciación a la Actividad Profesional. Es un elemento esencial dentro del plan de estudios del Grado en Educación Social, en tanto que supone la intervención en un campo social concreto y comporta utilizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos y poner en marcha las competencias necesarias para el ejercicio profesional del futuro educador social.

En la titulación, las prácticas externas las regula el Real Decreto 592/2014 de 11 de julio (BOPA 30-07-2014), el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Oviedo (BOPA 31-X-2014), y el Programa de Prácticas Externas del Grado en Educación Social, de la Facultad "Padre Ossó", publicitado en la página web del Centro.

3. Requisitos

No existen requisitos específicos para cursar la asignatura.

¹ Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS

Generales:

- CG 1. Poseer conocimientos básicos y específicos.
- CG 2. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.
- CG 3. Recopilar, tratar y gestionar la información relativa al ámbito profesional para fundamentar su acción.
- CG 4. Desarrollar un razonamiento y un pensamiento crítico, y saber comunicarlos de manera efectiva.
- CG 5. Resolver problemas y tomar decisiones.
- CG 6. Tener iniciativa y espíritu emprendedor
- CG 7. Aprender de forma autónoma a lo largo de toda la vida.
- CG 8. Adquirir conocimientos para la investigación en diferentes contextos.
- CG 9. Planificar y organizar recursos y acciones.
- CG10. Desarrollar las destrezas de la comunicación oral y escrita.
- CG12. Trabajar en equipo y con equipos del mismo ámbito y multidisciplinares.
- CG13. Conocer y actuar de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión.
- CG14. Reconocer y evaluar la realidad social para la adaptación a situaciones nuevas.
- CG15. Participar con expertos de otras áreas en los actos, reuniones y acontecimientos de la institución a la que se pertenece.
- CG16. Utilizar las capacidades emocionales en los procesos de interacción social.
- CG17. Desarrollar y promover habilidades de comunicación interpersonal.
- CG18. Mantener una actitud de respeto al medio fomentando valores, comportamientos y prácticas que promueven los derechos humanos.
- CG19. Utilizar las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.
- CG 20. Desarrollar la creatividad y la innovación en la práctica profesional.
- CG 21. Gestionar procesos de innovación y mejora de la calidad profesional.

Específicas:

- CE 2. Potenciar las relaciones interpersonales y de los grupos sociales.
- CE 3. Poner en marcha procesos de dinamización social y cultural
- CE 4. Saber utilizar métodos, estrategias y técnicas de análisis de contextos socioeducativos.
- CE 5. Conocer y aplicar los diversos marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman las acciones del educador social.

- CE 6. Analizar y evaluar el medio social y educativo.
- CE 7. Conocer las diferentes políticas sociales, educativas y culturales.
- CE8. Saber formalizar los documentos básicos que regulan la acción socioeducativa: proyecto de centro, reglamento de régimen interno, plan de trabajo, proyecto educativo individualizado y otros informes socioeducativos.
- CE 9. Organizar y gestionar instituciones, programas y recursos socioeducativos
- CE10. Actuar con empatía.
- CE11. Ejercer el liderazgo y la toma de decisiones en la gestión y desarrollo de los programas
- CE14. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto social
- CE16. Diseñar y desarrollar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos
- CE17. Coordinar grupos en diversos ámbitos socio-comunitarios
- CE18. Acompañar y asesorar a individuos y grupos en diferentes procesos de participación social.
- CE19. Elaborar e interpretar informes técnicos sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA IV3. Ser capaz de aplicar adecuadamente los conocimientos teórico-prácticos adquiridos a una realidad social concreta.
- RA IV4. Emplear las competencias adquiridas para una buena práctica profesional.

5. Contenidos

Tema 1. Práctica profesional reflexiva. Síntesis y proyección de aprendizajes

6. Metodología y plan de trabajo

Las Prácticas Externas se desarrollan a través de la estancia de los estudiantes en un centro de prácticas, en las plazas ofertadas a este fin por las entidades colaboradoras.

La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

OFERTA, SOLICITUD Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

La oferta, solicitud y adjudicación de plazas corresponde al Coordinador de Prácticas, que la hará pública en el tablón de anuncios de la titulación y en la página web de la Facultad, conforme al siguiente procedimiento y plazos:

EL PROCESO DE OFERTA, SOLICITUD Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

OFERTA

El Coordinador publica la oferta de plazas, con los plazos de solicitud y adjudicación, tramita las solicitudes recibidas y resuelve la adjudicación.

SOLICITUD DE PLAZA

En los plazos establecidos al efecto, los estudiantes solicitarán plaza de prácticas al Coordinador mediante la entrega, por duplicado, del impreso de solicitud y de las Calificaciones del Expediente Completo. En el impreso de solicitud, indicarán todas las plazas ofertadas por orden de preferencia. El impreso de Calificaciones lo descarga el alumno de la intranet de la Universidad de Oviedo, a la que accederá con su número PIN; en todo caso, ha de estar emitido en fecha dentro del plazo de solicitud.

Al estudiante que entregue la documentación fuera de plazo o falsee los datos, se le entiende desasistido en sus derechos de adjudicación y pasará a ocupar la última posición en la lista de expedientes, previa a la de adjudicación.

La solicitud de las prácticas externas implica la aceptación por parte del estudiante del contenido de esta normativa y la autorización para que sus datos personales sean utilizados por la Facultad, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal, con el fin de gestionarlas.

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

El Coordinador de Prácticas procederá a la adjudicación conforme al Artículo 13 de Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Oviedo (BOPA 31-X-2014)

La lista de adjudicación se publicitará en el tablón de anuncios de la titulación y en la página web institucional en los plazos señalados al efecto, abriéndose un periodo de alegaciones previo a la ordenación definitiva.

Plazos de oferta, solicitud y adjudicación para el curso 2015-2016		
	Alumnos que continúan estudios	Alumnos de nuevo acceso
Oferta	2 junio	13 de septiembre
Solicitud	6-7 junio	15 de septiembre
Adjudicación	20 junio	16 de septiembre

PLAN DE TRABAJO

Las actividades asociadas a las Prácticas Externas II se organizan en tres ejes simultáneos que el estudiante, para superar la materia, ha de articular al inicio del periodo de prácticas en un plan de trabajo:

- a. *La estancia en la entidad colaboradora.* Carga lectiva: 300 horas. Actividades:

- Tareas programadas por el tutor profesional realizadas bajo su supervisión. En ellas, el estudiante ejercerá una o varias intervenciones programadas y continuadas en el tiempo, permitiéndole desarrollar los contenidos asociados al Tema 1: Práctica profesional reflexiva.
 - Diseño de actividades de intervención que reviertan en una mejora para los usuarios y la entidad colaboradora.
- b. *La retroalimentación académica de la práctica.* Carga lectiva: 15 horas. Actividades:
- Seminario de inicio. Tiene carácter informativo. En él se presenta la Guía Docente de la asignatura, las pautas para la elaboración de las actividades de intervención socioeducativa y la Memoria de Prácticas. Se recuerda cuál debe ser el comportamiento adecuado en las entidades y se suscriben los protocolos de prácticas.
 - Seminario de seguimiento. Su objetivo es valorar y supervisar el correcto desarrollo de las Prácticas Externas II. Es un foro de intercambio y discusión, en el que participan los tutores académicos y los estudiantes, para poner en común experiencias relevantes, logros y dificultades encontradas.
 - Seminario final. Su objetivo es reflexionar conjuntamente sobre la asignatura y aclarar dudas en orden a que los estudiantes ultimen la Memoria.
- c. *El trabajo personal y autónomo.* Carga lectiva: 135 horas. Actividad:
- Elaboración de la Memoria de Prácticas. Conforme al Reglamento de la UO (artículo 23), la Memoria final de prácticas deberá contener, como mínimo, la siguiente información:
- Datos personales del alumno.
 - Nombre de la empresa o entidad y lugar de ubicación.
 - Breve descripción de la empresa o entidad, actividad, tamaño e importancia en el sector.
 - Departamento/s de la entidad a los que se ha estado asignado.
 - Descripción concreta y detallada de las tareas y los trabajos desarrollados.
 - Relación de las tareas desarrolladas con los conocimientos adquiridos en los estudios universitarios.
 - Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas, especificando su grado de satisfacción con las mismas.
 - Análisis de las características y perfil profesional del puesto que haya desempeñado.
 - Certificado expedido por la entidad donde conste la duración horaria de las prácticas externas.
 - Sugerencias de mejora.

Calendario de actividades presenciales	
PERIODO DE PRÁCTICAS	26 de septiembre al 30 de noviembre de 2016, ambos inclusive
* Seminario de inicio	23 septiembre / 16:00-20:00 h. / Facultad "Padre Ossó"
* Seminario de seguimiento	28 octubre / 16:00-20:00 h. / Facultad "Padre Ossó"
* Seminario final	18 noviembre / 16:00-20:00 h. / Facultad "Padre Ossó"
Entrega de la Memoria	La fecha y hora de entrega de la Memoria de Prácticas se hará pública en el Seminario de inicio

MODALIDADES ORGANIZATIVAS / COMPETENCIAS TRABAJADAS

- Seminarios: CG: 1, 2, 3 / CE: 2, 10
- Prácticas Externas: CG: 5, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18/ CE: 2, 3, 10, 11, 14, 17, 18
- Trabajo autónomo (NPRa): CG: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 14, 19, 20, 21/ CE: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16, 19

Temas	Horas totales	TRABAJO PRESENCIAL			TRABAJO NO PRESENCIAL	
		Seminario	Prácticas Externas	Total	Trabajo autónomo	Total
T 1	15	15		15		
Estancias prácticas y elaboración memoria	435		300	300	135	135
Total	450	15	300	315	135	135

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

La evaluación de las Prácticas Externas II se lleva a cabo conforme a lo previsto en el artículo 24 del Reglamento de prácticas externas de la UO y en la Memoria de verificación del título.

El tutor académico, responsable de la evaluación de la asignatura, emitirá una calificación final a partir de la información suministrada por tres instrumentos:

Instrumentos	Competencias	Órgano emisor	Peso específico
Informe de valoración de las Prácticas por el tutor de centro	CG: 5, 6, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18 CE: 2, 3, 10, 11, 14, 17, 18	Tutor profesional	40%
Informe de valoración de prácticas por el tutor académico (Seminarios)	CG: 1, 2, 3 CE: 2, 10	Tutor académico	10%
Informe de valoración de prácticas por el tutor académico (Memoria)	CG: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 14, 19, 20, 21 CE: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16, 19	Tutor académico	50%

Estos informes, utilizados para valorar la adquisición de las competencias generales y específicas por el estudiante, presentan una tabla con la siguiente estructura:

1. En la columna izquierda, se enumeran las competencias objeto de valoración. No existe un orden jerárquico de competencias.
2. La columna central recoge dos indicadores de desarrollo por cada competencia. Todas las competencias tienen el mismo peso específico en la valoración final.
3. En las columnas situadas a la derecha de la tabla, mediante una escala, se estima el nivel de consecución de las competencias, al asignar a los indicadores los siguientes valores:

1: NUNCA	2: A VECES	3: NORMALMENTE	4: FRECUENTEMENTE	5: SIEMPRE
----------	------------	----------------	-------------------	------------

La calificación final de la asignatura responderá a la media ponderada de las calificaciones otorgadas en cada apartado: estancia en el centro de prácticas (40%), seminarios (10%) y memoria (50%). El tutor académico la remitirá al Coordinador de Prácticas y llevará a cabo la revisión de las calificaciones provisionales en los plazos establecidos al efecto. En la convocatoria extraordinaria permanecerán vigentes las calificaciones otorgadas a las estancias prácticas en el centro y a los seminarios en la convocatoria ordinaria.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- Los alumnos que no presenten la Memoria de Prácticas en la fecha fijada al efecto, obtendrán la calificación de 0-Suspenso en este apartado.
- Respecto a la Memoria, se considera que un trabajo está plagiado y es fraudulento cuando su autor ha utilizado el trabajo de otros como si del suyo mismo se tratara.
- La Facultad Padre Ossó ha desarrollado el artículo 26 del texto refundido del *Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje* (26 de junio de 2013), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: “el profesor informará de esta irregularidad, trasladando por escrito un parte de incidencias, en el plazo de 5 días, a la Dirección del Centro, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario”.
- En caso de falta de asistencia, derivada de enfermedad o accidente, que suponga en cómputo global más de quince días naturales o cinco días consecutivos de ausencia, el estudiante tiene que reanudar las prácticas interrumpidas por el periodo que reste hasta completar el inicialmente previsto. No obstante, no son recuperables las faltas de asistencia derivadas de enfermedad o accidente que estén debidamente justificadas, mediante documentación acreditativa, y que no superen en cómputo global estos límites temporales.
- En convocatoria extraordinaria, segunda y sucesivas matrículas se reproducen los porcentajes de la convocatoria ordinaria, si bien la calificación correspondiente a las estancias prácticas sólo se guardará hasta la convocatoria extraordinaria; una vez que el alumno recupere la parte correspondiente a la memoria, se aplicará el porcentaje antes mencionado. Si en dicha convocatoria el alumno no aprueba la memoria, tendrá que repetir el Prácticum en su totalidad (memoria y estancia práctica).

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria

ANECA (2005). *Libro Blanco del título de grado en Pedagogía y Educación Social*. Madrid.

- Armengol, C. et al. (2011). El practicum en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES): mapa de competencias del profesional de la educación. *Revista de Educación*, 354, pp. 71-98.
- Bas, E.; Campillo, M. y Sáez, J. (2010). *La Educación Social*. Universidad, Estado y profesión. Madrid: Laertes.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona, Paidós.
- Beloki, N. et al. (2011). Innovando el Practicum de Educación Social: una experiencia de trabajo colaborativo. *Revista de Educación*, 354, pp. 237-264.
- Giddens, A. (1993). *Las consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- Habermas, J. (1997). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- Herrera, M. (2003). *Las políticas sociales en las sociedades complejas*. Barcelona: Ariel.
- Morin, E. (1997). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Mouzelis, N.P. (2008). *Modern and Postmodern Social Theorizing*. Cambridge: University Press.
- Oficina Europea de la Asociación Internacional de Educadores Sociales (AIEJI) (2005). *Plataforma común para las educadoras y educadores sociales en Europa*: Ed. Facsímil.
- Pérez Serrano, G. (1993). *Elaboración de proyectos sociales*. Madrid: Narcea.
- Schön, D.A. (1992). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Madrid, MEC: Paidós.
- Villa, A.; Poblete, M. (2004). Practicum y evaluación de competencias. *Profesorado, revista de curriculum y formación del profesorado*, núm. 8 (2).

		INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS II POR EL ALUMNO	R-SGIC-PO-32 v00
--	---	--	-------------------------

Nombre y Apellidos alumno:
Nombre y Dirección Centro:
Nombre y Apellidos Tutor/a:
Prácticum y fechas realización:

VALORACIÓN GENERAL PRÁCTICAS	1	2	3	4	5
El contenido del Programa General de Prácticas se adecúa a la formación del estudiante.					
La temporalización de las prácticas externas es correcta.					
La oferta y adjudicación de las plazas cumple los plazos establecidos.					
Las tareas encomendadas al estudiante se consideran adecuadas.					
El seminario de inicio presenta de forma completa y concisa la Guía de la asignatura, el Programa General de Prácticas y el Proyecto Formativo.					
El seminario de seguimiento supervisa, intercambia y clarifica las experiencias vividas por los estudiantes durante las estancias prácticas.					
El seminario final resuelve las dudas planteadas y ayuda en la correcta presentación del producto final.					
El centro presenta condiciones adecuadas de seguridad e higiene.					
La estancia en el centro es provechosa para la formación profesional.					
Se aplican adecuadamente las competencias adquiridas durante la formación académica.					
La disponibilidad y el seguimiento por parte del tutor de centro se consideran adecuados a las necesidades del estudiante.					
La disponibilidad y el seguimiento por parte del tutor académico se consideran adecuados a las necesidades del estudiante.					
La evaluación de las prácticas se corresponde con las exigencias del Proyecto Formativo.					
VALORACIÓN GLOBAL PRÁCTICAS EXTERNAS II	1	2	3	4	5

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

**INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS II
POR EL ALUMNO**

R-SGIC-PO-32 v00

AUTOEVALUACIÓN	1	2	3	4	5
El interés se mantuvo constante durante el periodo de estancia en el centro.					
La adaptación al centro se realizó sin dificultad.					
La comunicación con los usuarios fue fluida.					
La comunicación con el equipo de profesionales fue fluida.					
Se observó de forma escrupulosa la normativa del centro.					
Se cumplió cuidadosamente el horario estipulado para la realización de las estancias prácticas.					
Se conoció con detalle el funcionamiento del centro.					
El trabajo realizado en el centro cubrió convenientemente las expectativas.					
Se dispuso de material suficiente para realizar el trabajo.					
Se gestionó bien el tiempo dedicado a la elaboración de la memoria.					
Volvería a realizar prácticas con ese colectivo.					
Volvería a realizar prácticas en ese centro.					
VALORACIÓN GLOBAL	1	2	3	4	5
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS					



FECHA:

FIRMA /DNI:

		INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS II POR EL ALUMNO	R-SGIC-PO-32 v00
--	---	--	-------------------------

HISTÓRICO DE REVISIONES

FECHA	SUMARIO
09/01/2013	Versión 00. Formato de registro nuevo..

		INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS II POR EL TUTOR ACADÉMICO	R-SGIC-PO-34 voob
--	---	---	------------------------------------

Nombre y Apellidos de alumno:							
Nombre y Dirección Centro:							
Nombre y Apellidos Tutor/a:							
Prácticum y fechas realización:							
MEMORIA DE PRÁCTICAS							
CG	CE	DOCUMENTO ESCRITO	1	2	3	4	5
CG1. Poseer conocimientos básicos y específicos		Muestra asimilación de los conocimientos adquiridos a lo largo de los estudios de grado.					
		Defiende y transmite ideas de su campo de estudio.					
CG2. Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis		Sintetiza la información obtenida y los conocimientos propios en una visión global y estructurada.					
		Describe de manera clara y concisa los hechos más importantes de las problemáticas que plantea.					
CG3. Recopilar, tratar y gestionar la información relativa al ámbito profesional para fundamentar su acción		Identifica la información que requiere la consulta a personas (análisis de necesidades).					
		Explica la estrategia de búsqueda de información utilizada.					
CG4. Desarrollar un razonamiento y un pensamiento crítico, y saber comunicarlos de manera efectiva		Es capaz de valorar críticamente distintos aspectos de la realidad observada.					
		Muestra en la información recogida, una actitud reflexiva, autocrítica y exigente.					
CG7. Aprender de forma autónoma a lo largo de toda la vida		Consulta distintas fuentes y propone líneas de estudio para profundizar en el tema.					
		Percibe, razona y corrige sus errores.					
CG8. Adquirir conocimientos para la investigación en diferentes contextos		Señala indicadores y patrones a partir de las observaciones realizadas					
		Utiliza los conocimientos de las distintas disciplinas para recabar e interpretar datos.					

		INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS II POR EL TUTOR ACADÉMICO	R-SGIC-PO-34 voob
--	---	---	------------------------------------

CG9. Planificar recursos y acciones		Diseña, integra y articula recursos materiales, humanos y monetarios, y los relaciona con la acción socioeducativa.					
		Usa de forma adecuada el lenguaje técnico en la planificación.					
CG10. Desarrollar las destrezas de comunicación oral y escrita		Explica ideas y conceptos de manera clara y precisa.					
		Escribe respetando las normas ortográficas y gramaticales.					
CG14. Reconocer y evaluar la realidad social para la adaptación a situaciones nuevas		Utiliza técnicas para analizar el contexto socioeducativo.					
		Se muestra creativo en el diseño de actividades.					
CG19. Utiliza las TIC en el ámbito de estudio y el contexto profesional		Conoce y consulta bancos de datos para la elaboración de la memoria.					
		Utiliza los recursos informáticos y técnicos en la búsqueda de la información.					
CG20. Desarrollar la creatividad y la innovación en la práctica profesional		Diseña actividades socioeducativas propias, originales y novedosas.					
		Utiliza el pensamiento divergente y convergente en la práctica.					
CG21. Gestionar procesos de innovación y mejora de la calidad profesional		Diseña adecuadamente propuestas de mejora en el ámbito profesional.					
		Hace sugerencias de mejora de su intervención.					
	CE4. Saber utilizar métodos, estrategias y técnicas de análisis en contextos socioeducativos	Define los datos que hay que recoger y establece una estrategia de recogida.					
		Documenta los procedimientos de recogida de datos y la metodología empleada.					
	CE5. Conocer y aplicar los diversos marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman las acciones del educador social	Referencia con propiedad la normativa vigente en el contexto general de la memoria.					
		Indica la normativa específica al caso de estudio.					

		INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS II POR EL TUTOR ACADÉMICO	R-SGIC-PO-34 voob
--	---	---	------------------------------------

	CE6. Analizar y evaluar el medio social y educativo	Define pertinentemente el contexto de recogida de datos.						
	CE7. Conocer las diferentes políticas sociales, educativas y culturales	Identifica los distintos niveles e instrumentos operativos en las políticas sociales, educativas y culturales.						
	CE8. Saber formalizar los documentos básicos que regulan la acción socioeducativa	Cumple con los requisitos formales, de estructura y contenido de los diversos tipos de documento que emplea.						
	CE9. Organizar y gestionar instituciones, programas y recursos socioeducativos	Selecciona materiales adecuados a los fines educativos.						
	CE16. Diseñar y desarrollar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diferentes contextos	Realiza la evaluación de un proyecto teniendo en cuenta su diseño y ejecución.						
	CE19. Elaborar e interpretar informes técnicos sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos	Emplea para la elaboración de la memoria informes técnicos, interpreta los datos y argumenta su validez.						
VALORACIÓN GLOBAL			1	2	3	4	5	

		INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS II POR EL TUTOR ACADÉMICO	R-SGIC-PO-34 voob
--	---	---	--------------------------

SEMINARIOS (1, 2, 3)

CG	CE		1	2	3	4	5
CG1. Poseer conocimientos básicos y específicos		Demuestra comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos a lo largo de los estudios de grado.					
		Defiende y transmite ideas de sus estancias prácticas.					
CG2. Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis		Describe de manera clara y concisa los hechos más importantes de las problemáticas que plantea e identifica las fases temporales en relación a los acontecimientos acaecidos en el centro de prácticas.					
		Sintetiza la información obtenida y los conocimientos propios en una visión global y estructurada.					
CG3. Recopilar, tratar y gestionar la información relativa al ámbito profesional para fundamentar su acción		Identifica la información que requiere la consulta a personas (análisis de necesidades).					
		Explica la estrategia de búsqueda de información que necesita.					
	CE2. Potenciar las relaciones interpersonales y de los grupos sociales	En su discurso, establece relaciones adecuadas a la diversidad social y cultural de los usuarios.					
		Mantiene una actitud dialogante y asertiva con el grupo.					
	CE10. Actuar con empatía.	Se muestra accesible en su manera de ser, estar, escuchar y hablar en el contexto de interacción.					
		Admite sugerencias de mejora por parte de profesores y compañeros.					
VALORACIÓN GLOBAL			1	2	3	4	5



INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS II POR EL TUTOR ACADÉMICO

R-SGIC-PO-34
voob

EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS II					
ASPECTOS GENERALES	1	2	3	4	5
Se respetan los plazos establecidos para la oferta y adjudicación de plazas.					
Se cumple con la organización prevista en el cronograma de la asignatura.					
El contacto de los tutores profesionales con el tutor académico es fluido y aporta valoraciones útiles.					
El seguimiento por parte de los tutores profesionales es el adecuado.					
El seminario de inicio presenta de forma clara y concisa la asignatura.					
El seminario de seguimiento clarifica las dudas existentes.					
El seminario final sintetiza correctamente la presentación del producto pedido.					
Se detectan y/o resuelven adecuadamente los problemas surgidos en el transcurso de la estancia de los alumnos en los centros.					
La comunicación con los estudiantes es fluida.					
Las memorias se presentan en tiempo y forma.					
La metaevaluación es válida.					
OBERVACIONES Y SUGERENCIAS					
VALORACIÓN GLOBAL	1	2	3	4	5

FECHA:

FIRMA /DNI:

  <p>FACULTAD PADRE OSSÓ</p> <p>Universidad de Oviedo</p>	INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS II POR EL TUTOR ACADÉMICO	R-SGIC-PO-34 voob
--	---	------------------------------------

HISTÓRICO DE REVISIONES

FECHA	SUMARIO
09/01/2013	Versión 00. Formato de registro nuevo..

		INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS II POR EL TUTOR DE CENTRO	R-SGIC-PO-33 voob
--	---	---	------------------------------

Nombre y Apellidos alumno:	
Nombre y Dirección Centro:	
Nombre y Apellidos Tutor/a:	
Prácticum y fechas realización:	

CUMPLIMIENTO BÁSICO PROFESIONAL DEL ALUMNO	1	2	3	4	5
El alumno cumple escrupulosamente con el horario establecido en el centro					
Respeto la normativa del centro					
Se implica personalmente en las actividades del centro					
Se responsabiliza de las tareas encomendadas					
Administra adecuadamente el tiempo para la realización de las tareas encomendadas					
Se muestra creativo a la hora de realizar las tareas encomendadas					
En el caso de que el alumno haya tenido problemas en el centro de prácticas (de cualquier tipo), por favor, describa en qué han consistido					
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS					
VALORACIÓN GLOBAL	1	2	3	4	5

CG	CE	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	1	2	3	4	5
CG5. Resolver problemas y tomar decisiones		Propone e impulsa soluciones ante las diferentes situaciones que le surgen en la práctica diaria.					
		Relaciona los conocimientos teóricos con la posible solución a los problemas que se plantean.					
CG6. Tener iniciativa y espíritu emprendedor		Toma la iniciativa en el trabajo con los usuarios.					
		Muestra interés e inquietudes, buscando la información necesaria para aumentar su grado de competencia.					

		INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS II POR EL TUTOR DE CENTRO	R-SGIC-PO-33 voob
--	---	---	------------------------------------

CG10. Desarrollar las destrezas de la comunicación profesional oral y escrita		Explica ideas y conceptos de manera clara y precisa.					
CG12. Trabajar en equipo y con equipos del mismo ámbito y multidisciplinares		Se integra en el equipo profesional del centro.					
		Se comunica de forma correcta con los profesionales del centro.					
CG13. Conocer y actuar de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión		Respeta las diferencias propias de cada usuario.					
		Mantiene la objetividad sin enjuiciar a los usuarios con los que trabaja.					
CG15. Participar con expertos de otras áreas en los actos, reuniones y acontecimientos		Asiste a los actos y reuniones que se convocan.					
		Participa de forma activa en los acontecimientos del centro.					
CG16. Utilizar las capacidades emocionales en los procesos de interacción social		Hace un uso correcto de las habilidades sociales en su trato con los distintos profesionales.					
		Manifiesta habilidades sociales en su trato con los distintos profesionales.					
CG17. Desarrollar y promover habilidades de comunicación interpersonal		Impulsa relaciones entre usuarios a través del diseño de actividades de intervención.					
		Admite sugerencias de mejora de otros profesionales.					
CG18. Mantener una actitud de respeto al medio fomentando valores, comportamientos y prácticas que promuevan los derechos humanos		Mantiene una actitud de respeto con respecto a los profesionales y usuarios del centro.					
		Recibe bien las diferencias de opinión y las críticas.					

		INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS II POR EL TUTOR DE CENTRO	R-SGIC-PO-33 voob
--	---	---	------------------------------------

	<p>CE2. Potenciar las relaciones interpersonales y de los grupos sociales</p>	<p>Establece relaciones adecuadas a la diversidad social y cultural de los usuarios</p>						
		<p>Mantiene el nivel de motivación propio como en su interacción con los usuarios a lo largo de las estancias prácticas</p>						
	<p>CE3. Poner en marcha procesos de dinamización social y cultural</p>	<p>Impulsa de forma adecuada procesos de implicación y participación socio-comunitaria</p>						
		<p>Aplica en modo conveniente los conocimientos enseñados en el centro de prácticas.</p>						
	<p>CE10. Actuar con empatía</p>	<p>Es capaz de detectar las necesidades individuales de los usuarios y obrar en consecuencia.</p>						
		<p>Se muestra accesible en su manera de ser, estar, escuchar y hablar en el trato diario</p>						
	<p>CE11. Ejercer el liderazgo y la toma de decisiones en la gestión y el desarrollo de los programas</p>	<p>Demuestra habilidades directivas para la gestión y ejecución de objetivos.</p>						
		<p>Se implica de forma activa en las decisiones que atañen al grupo.</p>						
	<p>C14. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto social</p>	<p>Resuelve los conflictos que se producen entre el grupo de los usuarios.</p>						
		<p>Mantiene una actitud dialogante y asertiva ante cualquier conflicto.</p>						
	<p>CE17. Coordinar grupos en diversos ámbitos socio-comunitarios</p>	<p>Fomenta el tipo de interacción oportuna entre los distintos grupos implicados en la intervención.</p>						
		<p>Utiliza metodologías y técnicas grupales de intervención.</p>						
	<p>CE18. Acompañar y asesorar a individuos y grupos diferentes en procesos de participación social</p>	<p>Lleva a cabo un seguimiento de los usuarios proporcionándoles la ayuda requerida en función de sus necesidades.</p>						
		<p>Expresa satisfacción con la ayuda recibida y por la ayuda proporcionada a otros usuarios en caso de necesidad.</p>						

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

--

		INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS II POR EL TUTOR DE CENTRO	R-SGIC-PO-33 voob
--	---	---	------------------------------

VALORACIÓN GLOBAL	1	2	3	4	5
EVALUACIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS II					
ASPECTOS GENERALES	1	2	3	4	5
El contenido del Programa General de Prácticas es completo.					
La información recibida sobre el Programa General de Prácticas es clara y concisa.					
La organización de las prácticas se considera adecuada.					
Se respetan los plazos estipulados para la realización de las prácticas.					
La comunicación con el tutor académico es fluida y aporta sugerencias útiles.					
Se detectan y/o resuelven adecuadamente los problemas surgidos en el transcurso de la estancia de los alumnos en los centros.					
Las tareas a realizar por el estudiante se adecúan al perfil profesional.					
La evaluación de las prácticas se considera adecuada.					
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS					
VALORACIÓN GLOBAL	1	2	3	4	5

		INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS II POR EL TUTOR DE CENTRO	R-SGIC-PO-33 voob
--	---	---	------------------------------------

HISTÓRICO DE REVISIONES

FECHA	SUMARIO
09/01/2013	Versión 00. Formato de registro nuevo..